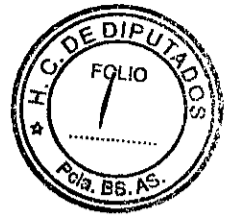




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

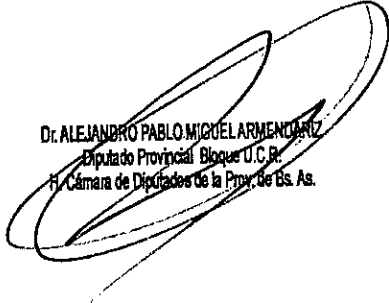


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el 70° aniversario de la Sociedad Rural de la localidad de General Alvear, que se celebrará el 3 de noviembre del 2015.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENTARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de General Alvear fue fundada el 3 de noviembre de 1945, luego de la incesante labor que un grupo de productores agropecuarios llevo adelante con mucho esfuerzo. Dicha iniciativa fue encabezada por el socio-fundador Luis Alberto Pero, quien asumió la presidencia en los inicios de la entidad. En cuanto al predio, donde hoy funciona la institución, había pertenecido a las ferias de Mathet, en las cuales se realizaban remates de hacienda y otras actividades en pos de integrar a las familias rurales con la comunidad en general, generando eventos que acercaran a todos los miembros de la misma. Más allá de los años transcurridos, en la actualidad se siguen desarrollando dichas tareas, al mismo tiempo que han incorporado nuevos desafíos con una gran apertura social.

En sus oficinas principales funciona la gerencia a cargo del Sr Raúl Ruano, así como también la comisión conformada por el actual presidente, Dr. Juan Pablo Mathet; vice-presidente, Ing. Juan Alberto Gonzalez; secretaria general, ing. Pablo Mathet; tesorero, Sr. Manuel Orella; Pro-secretario, Sr. Rodrigo de Loizaga; pro-tesorero, Patricio Wallace; y los vocales titulares: Víctor Magi, Teófilo J. Mathet, Mariano J. Marconi, Rodolfo Casale, Mariano Garcia Errecaborde, Maria G. Del Monte y Ramiro De Loizaga.

Con el correr del tiempo se fueron realizando nuevas instalaciones donde funcionan las oficinas de Osprera, Cozosa (vacunación anti-aftosa), Senasa, y la Casa de Campo. También, cuenta con un laboratorio de análisis para animales.

Además de las áreas mencionadas anteriormente, posee un complejo donde funcionan el Restaurant y el Hotel. Asimismo, cuenta con la seguridad de una patrulla rural en la zona, con el único fin de prestar más y mejores servicios a los socios y a la comunidad que concurre a sus actividades. Todo esto, con un gran compromiso de sus autoridades, quienes atienden y se ocupan de aquellas inquietudes que se presentan en el día a día.

Como fue en sus orígenes, esta entidad continúa su camino junto al hombre de campo, y su familia, transformando cada actividad y cada desafío en una nueva fiesta popular donde concurre toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo.

(Firma manuscrita)
Dr. Alejandro Pablo Niguel
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.